

NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2021-00300 OFICIO PAGADOR

J

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín

Jue 16/12/2021 0:55



Para:

- Raul Ivan Ramirez Ramirez

MEMORIAL 2021-00300.

Responder

Reenviar

De: Carolina Perez <coordinacion.ghdo@leguz.co>

Enviado: miércoles, 15 de diciembre de 2021 9:38

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2021-00300 OFICIO PAGADOR

Buenos días

Confirmando que el colaborador Jhon Fredy cárdenas hincapié, presenta prorroga de incapacidad con fecha del: 14 de diciembre al 28 de diciembre de 2021,

En caso de reintegrarse a laborar se les estará notificando.

Feliz día

AVISO DE PRIVACIDAD. TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto reglamentario 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que su información sea tratada por **LEGUZ S.A.S.**, con las finalidades de la gestión administrativa y comercial de la organización y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios. De igual modo, se le informa que la base de datos en la que se incorporarán sus datos personales será tratada cumpliendo con las medidas de seguridad definidas por la empresa y conforme a la Política de tratamiento y protección de datos personales publicada en la página web: <https://www.leguz.co>. Así mismo, usted tendrá la posibilidad de ejercer sus derechos como: conocer, acceder, rectificar, solicitar supresión y/o revocación de la información personal contenida en las bases de datos de **LEGUZ S.A.S.**, salvo la existencia de un deber legal y/o contractual de permanecer en ellas, los cuales podrá ejercer mediante a través de correo electrónico datospersonales@leguz.co o mediante radicado escrito en la Calle 43A #61 Sur-152, Interior 105 Sabaneta, Antioquia (COL.), Conmutador (4) 5203600.